

...

FGJCDMX



Entrevista. El procurador fiscal Carlos Romero acusa a políticos de enriquecerse con este esquema de defraudación y asegura que ya vienen las primeras aprehensiones

Dinero lavado a través de factureras fue a dar a campañas electorales

ISRAEL NAVARRO, CIUDAD DE MÉXICO

El esquema de las empresas factureras que incurrieron en evasión fiscal y lavado de dinero fue usado en parte por políticos para enriquecerse y financiar

campañas electorales, aseguró el procurador fiscal, Carlos Romero, y recordó que el monto total desfalcado al erario suma 500 mil millones de pesos, que representan 10% del Presupuesto.

Combate a la corrupción

El procurador fiscal asegura que en semanas la FGR ejecutará las primeras órdenes de aprehensión recuerda que la defraudación es calificada de delincuencia organizada y "así se va a perseguir"

Carlos Romero Aranda

Dinero lavado a través de facturera fue a dar a campañas electorales

Entrevista

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

La Procuraduría Fiscal detectó en 2018 el uso de empresas factureras para el financiamiento de campañas electorales, por lo que ya se preparan las primeras órdenes de aprehensión contra quienes uti-

lizaron este esquema.

El procurador fiscal de Hacienda, Carlos Romero Aranda, dijo que hay políticos que usaron los recursos de estos esquemas para enriquecerse y financiar campañas electorales.

En las próximas semanas la



VIGILARON SU RUTA

Ratifican prisión a dos por el caso Harfuch

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gmm.com.mx

Carlos "N" y José "N", señalados de vigilar la ruta del secretario de Seguridad Omar García Harfuch, fueron vinculados a proceso y se les ratificó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa por el atentado del pasado 26 de junio, informó la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

Durante la continuación de audiencia, celebrada este domingo, el juez ordenó el traslado de los imputados al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y fijó un plazo de seis meses para la conclusión de la investigación complementaria.



CARLOS " JOSÉ "N"

Foto: Especial

Fueron detenidos el 26 de junio en el Estado de México.

Los imputados fueron detenidos por los delitos de homicidio, homicidio en grado de tentativa y portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, el juez declinó esta última acusación.

Estos hombres fueron capturados el 26 de junio por agentes de la Policía de Investigación y elementos del Estado de México.



#GARCÍAHARFUCH

Vinculados, 2 agresores

15/CDMX

• El Poder Judicial de la CDMX informó que un juez de control vinculó a proceso a dos sujetos que participaron en el atentado al jefe de la Policía capitalina, Omar García Harfuch.

JUEZ DECLINA

1

• El juez de control declinó tener competencia respecto al uso de las armas.

El miércoles la autoridad ministerial les imputó los delitos de homicidio calificado en contra de tres personas; homicidio calificado en grado de tentativa contra de cinco más, y portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Todo por los hechos ocurridos el viernes 26 de junio en la colonia Lomas de Chapultepec. En continuación de la audiencia, el impartidor de justicia les ratificó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

Fijó el periodo de seis meses para la conclusión de la investigación complementaria.

MANUEL DURÁN



FGR ejecutará las primeras órdenes de aprehensión y recordó que ese delictivo también se califica de delincuencia organizada.

“Las querellas se presentaron ante la Fiscalía General de la República, que va a llevar a cabo las investigaciones respectivas, a judicializar todas las pruebas que sean requeridas y, en su momento, se girarán las órdenes de aprehensión si acreditamos todos los delitos, que así va a ser”, reveló.

¿Cómo da con esta red de empresas factureras?

Es algo que venimos trabajando desde el comienzo del sexenio. Se

han llevado a cabo diversas reformas para atacar a los grupos delictivos, la eliminación de la compensación universal, la condonación y contra empresas fantasmas, y llegar a las cabezas. Hemos trabajado coordinadamente con el SAT y con la UIF en las líneas de investigación para llegar a las factureras ya identificadas, así como con los que compraron facturas o recibieron honorarios asimilables a salarios sin pagar impuestos.

Reveló que hay 143 factureras, ¿son todas o hay más?

Hay más: esto es una prueba selectiva lo que estamos haciendo, los laboratorios de investigación que tiene el SAT nos permiten seguir la huella del dinero, de los FDIS para llegar a la cabeza de los grupos delictivos y para llegar al consumidor final.

¿Hay quienes atendieron el llamado a ponerse al corriente?

Por supuesto, ya hay varias citas. Se están acercando las empresas y las personas físicas que quieren regularizar su situación fiscal. No es que actuaron de buena fe, lo presumimos, y por eso les estamos dando la oportunidad.

¿Es el caso de la SEP o del Gobierno de Ciudad de México?

Más que nada son las personas de algunas empresas que les pagaban honorarios asimilables a salarios

mediante el esquema de factureras. Las factureras le dicen: ¿Oye, le quieres pagar a tu directivo tal cantidad? No te preocupes, págalo por mí... y yo me encargo de pagar los impuestos o te los ponemos a tu favor.

“Se inventaron cualquier esquema para dar dinero libre de impuestos. La realidad es que nunca pagaban, a ellas son a las que estamos invitando a regularizarse y a los que hicieron deducibles esas facturas. El esquema para el gobierno es distinto, porque no es causante de impuesto sobre la renta, el efecto es distinto”.

De las siete querellas, ¿ya hay órdenes de aprehensión?

Las querellas se presentaron ante la FGR, que va a llevar a cabo las investigaciones, a judicializar todas las pruebas que sean requeridas y, en su momento, se girarán las órdenes de aprehensión si acreditamos todos los delitos, que así va a ser. ¿Quiénes eran? Te puedo decir que a mí me rige el principio de presunción de inocencia, el debido proceso y el secreto fiscal. No puedo dar a conocer quiénes están inmiscuidos, lo que sí te puedo decir es que estamos llevando a cabo las investigaciones y así nos van a permitir, con los elementos que tenemos, llegar al beneficiario final, es decir, a la cabeza del grupo.

¿Es uno o varios grupos los que controlan las 43 empresas?

No, de estas 43 empresas las dividimos por consorcio, por grupo de factureros, es una prueba se-

lectiva. Hay más, pero para este caso particular elegimos esas.

¿Qué tan importante es para la hacienda pública y para la 4T ir contra las factureras?

Es un problema estructural y de real transformación, porque el esquema de factureras es para desviar dinero público: la estafa maestra, todos los desvíos que

hubo en los estados eran con estos esquemas; el no pago de impuestos, el lavado para desviar el origen ilícito que tenía. Acabar con este esquema es acabar con la corrupción en una gran mayoría.

“Nada más quiero poner la cifra que había determinado el SAT con varios casos que analizó; en 2018 se calcula que hubo 500 mil millones de pesos en evasión por ese rubro. Te pregunto, ¿es 10 por ciento del Presupuesto nacional? Imagínate, son recursos que podemos tener para enfrentar la pandemia, esa cantidad adicional, es delicadísimo no contar con esas cantidades; a lo mejor no es una cuestión que afecte en primera instancia o directamente, pero a la prestación de servicios, la calidad de éstos y de hospitales, ¡claro que afecta!”

¿Qué fue lo que más le sorprendió de las autoridades?

Lo primero que me sorprendió es que no hubiera ninguna investigación abierta contra ningún facturero, los asuntos que aquí había eran pequeños, de 3, 5 y 10 millones, pero únicamente por defraudación; donde había alguna omisión, nos daban vista y se presentaba la querrella, pero no había montos importantes, ni grandes

defraudadores ni ninguna investigación en curso.

Eso me llevó a concluir que no enviaban los asuntos por parte del SAT y con las investigaciones que hemos hecho podemos concluir que no solo no investi-



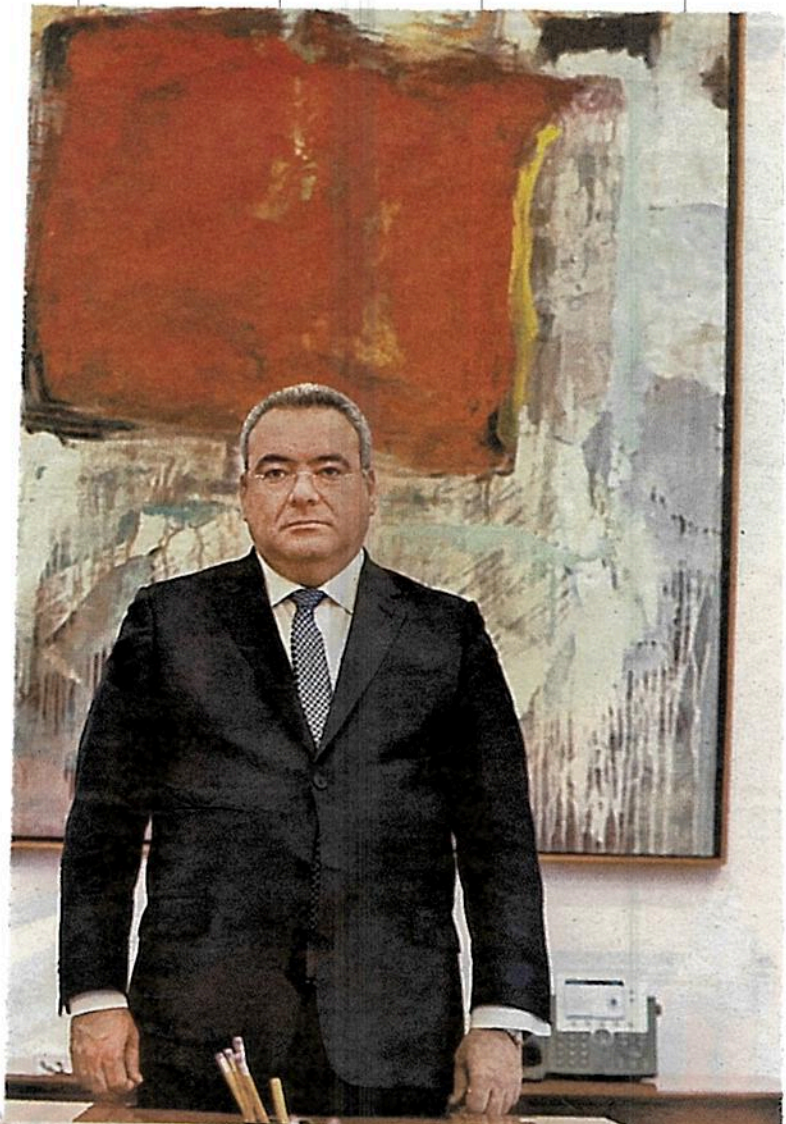
gaban, sino que permitían o consentían la aplicación de estos esquemas. ¿Cómo explicas que en algunos domicilios fiscales hubieran 200 empresas, que fueran departamentos, casa en zonas de escasos recursos, colonias populares o terrenos baldíos? ¿Dónde están las visitas de verificación? Muchas de esas empresas liquidadas por falta de activo. ¿Dónde están los procedimientos? ¿Dónde fincaron responsabilidades? Hubo muchas omisiones que dieron lugar a que se consintieran esos esquemas.

¿Detrás de las factureras hay políticos y compadrazgos?

Te puedo decir que muchos de estos esquemas, y por lo que hemos visto en los medios, se utilizaban para campañas electorales y, obviamente, para desviar recursos públicos para enriquecimiento personal, incluso hay varios políticos en la cárcel... fueron analizados estos esquemas y con ello sujetos a proceso.

Mensaje a la ciudadanía y a quienes operan en la ilegalidad

A la ciudadanía: tengan confianza en que estamos haciendo las cosas bien y el dinero que recuperemos o la recaudación que se eleve va a ser para mejores servicios; a los compradores de facturas: dejen esa práctica, hay consecuencias graves, a partir de 2020 es prisión preventiva oficiosa y no estamos jugando. A los que compran facturas: se acabó la fiesta, ya no pueden seguir; esto ya cambió, se tiene que terminar con la defraudación fiscal y con los esquemas de factureras; la defraudación fiscal está equiparada con delincuencia organizada y así los vamos a perseguir.



El funcionario envía una advertencia a quienes usan este esquema: se acabó la fiesta. O. HOYOS



Funcionario denuncia extorsión en Cuauhtémoc

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Presuntos integrantes de *La Unión Tepito* intentaron extorsionar a un funcionario de primer nivel de la alcaldía Cuauhtémoc, a través de una serie de llamadas y mensajes vía WhatsApp y en sus redes sociales.

Los criminales le exigían, a cambio de no atender contra su familia, la cantidad de 200 mil pe-

sos, y como parte de las amenazas le decían que sabían quién era, a qué se dedicaba y tenían bien ubicados a sus hijos.

En un principio el funcionario, adscrito a la Jurisdicción Sanitaria de la demarcación antes mencionada, hizo caso omiso a las amenazas; sin embargo, éstas continuaron y fueron escalando de nivel.

La última, que recibió el jueves pasado, lo alertó, pues incluían imágenes de algunos de sus familiares, por lo que de inmediato se comunicó con las autoridades, quienes lo asesoraron y resguardaron a su familia.

Con las investigaciones se ubicó el teléfono celular, con el que se hacían las amenazas, en las inmediaciones de la colonia Morelos, incluso, según datos

200

MIL PESOS exigían delincuentes al funcionario a cambio de no hacer daño a sus familiares.

proporcionados por el Consejo Ciudadano, el mismo número fue utilizado en al menos una ocasión para cometer extorsión y fraudes.

Consta en la carpeta de investigación FICUH/CUH-3/UI-3 S/D/00040/07-2020 que, debido a la relevancia del caso, el expediente fue turnado a la Fiscalía Antisequestro (FAS), al tiempo que el funcionario reforzó su seguridad personal.

La víctima dejó en claro

que no tiene relación con los delincuentes ni con *La Unión Tepito*, por lo que pidió que se investigue al personal que trabaja con

Agentes de investigación han detectado un incremento en las extorsiones y amenazas a funcionarios, luego del atentado que sufrió Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana local.

Los delincuentes, aparentemente, y sin que tengan relación con el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, están usando como ejemplo el atentado al jefe policiaco para intimidar a sus víctimas.

Las denuncias se han registrado en Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Tlalpan e incluso en el sistema penitenciario capitalino y en el Poder Judicial. ●